

CONCURSO DISEÑA: #ILUMINAALCOBENDAS 2017

Bases Concurso de Diseño de luminaria navideña en farola para la Ciudad de Alcobendas

1. Organización del concurso:

El organizador y promotor del concurso es el Ayuntamiento de Alcobendas, con CIF P2800600E y domicilio en Plaza Mayor, 1. Alcobendas 28100.

2. Finalidad del concurso:

El objetivo es llevar a cabo un concurso de diseños de modalidad offline y online, realizándose ésta última a través de la Red Social Twitter (no podemos realizarlo en Facebook e Instagram porque en ambas redes habría que quitar la privacidad del perfil, algo que no recomendamos).

3. Concursantes y ámbito territorial:

Podrán participar todos los vecinos de Alcobendas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

4. Plazos:

El plazo de presentación de diseños se inicia a las 00:00 horas del viernes 20 de octubre de 2017 y culmina a las 24:00 horas del 3 de noviembre de 2017.

5. Presentación de las propuestas:

Las propuestas presenciales serán recogidas en la jornada lúdica del proceso participativo de las luces navideñas (Parque Cataluña) y en la Oficina de Participación Ciudadana (4ª planta Ayuntamiento).

Las propuestas virtuales serán publicadas a través de Twitter con el hashtag #IluminaAlcobendas.

Se podrá presentar más de un diseño por participante.

6. Especificaciones técnicas del diseño:

La propuesta de diseño debe presentarse en forma de luminaria navideña destinada al soporte de una farola, con los criterios creativos de cada participante.

7. Tipo de concurso y fases del mismo:

El presente concurso es de carácter gratuito, y se desarrollará de la siguiente manera:

- Se abrirá un plazo de 15 días, del 20 de octubre al 3 de noviembre, para la publicación, por parte de los interesados en participar, de los diseños en Twitter.
- Para la modalidad del Concurso offline, los diseños podrán ser entregados el **viernes 20 de octubre** en la jornada lúdico-participativa que se organizará en el Parque Cataluña (entrada Marqués Valdavia) de 16:30 a 21:30 horas. También podrán entregarse en la Oficina de Participación Ciudadana del Ayuntamiento (4ª planta) desde esa fecha hasta el **3 de noviembre**.
- Una vez terminado el plazo establecido, el jurado se reunirá y elegirá 5 finalistas de cada categoría del concurso, que se anunciarán el **17 de noviembre**.
- Para la elección de los ganadores del concurso, se realizará una **votación popular de entre los 5 finalistas de cada categoría** entre el **11 y el 21 de diciembre de 2017**, seleccionando un único ganador en cada una de las categorías.
- Los ganadores se publicarán en Redes Sociales y en el Sietedías finalizada la votación popular.

8. Categorías:

Las categorías para la edición del concurso 2017 serán:

- Hasta 5 años.
- De 6 a 10 años.
- Mayores de 11 y adultos.

9. Jurado:

El Jurado estará compuesto por:

- Dos representantes del Consejo de Infancia y Adolescencia.
- Un representante del Consejo de la Juventud.
- Ganadores de la edición anterior (infantil y adulto).
- Un miembro de la Asociación Artistas del Pueblo.
- Un representante municipal.

10. Premios:

Se establecerán premios en función de las categorías:

- Hasta 5 años:
 - 4 finalistas: Encuentro con los Reyes Magos el día 5 de enero.
 - 1 ganador de la votación popular: Diploma de honor y Encuentro con Reyes Magos.
- De 6 a 11 años
 - 4 finalistas: Encuentro con los Reyes Magos el día 5 de enero.
 - 1 ganador de la votación popular: Diploma de honor y Encuentro con Reyes Magos.
- Mayores de 11 años (incluido adultos)
 - 4 Finalistas.
 - 1 ganador de la votación popular: La luz ganadora será fabricada y colocada, como "luminaria de Navidad", en la vía pública en la campaña de navidad de años sucesivos.

11. Cesión de derechos:

La aceptación del premio por parte de los ganadores implicará la cesión de todos los derechos del diseño elegido y, en particular, los derechos de reproducción, explotación y uso del mismo en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, por tiempo indefinido y de manera exclusiva para el Ayuntamiento de Alcobendas.

Éste podrá utilizar el diseño total o parcialmente y se reserva el derecho de adaptarlo según formato, así como a realizar las correcciones necesarias para potenciar su usabilidad y funcionalidad, contando para ello con el conocimiento de los participantes.

12. Condiciones de participación:

Los diseños entregados o los publicados en las Redes que incumplan las bases establecidas, o que aun cumpliéndolas, puedan vulnerar derechos personales o puedan resultar ofensivos o discriminatorios, serán eliminados y descalificados.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alcobendas se reserva el derecho de descalificar las propuestas que considere inoportunas bajo su propio criterio.

El Ayuntamiento se compromete a anunciar los ganadores del concurso el 22 de diciembre de 2017 en las Redes Sociales, a contactar con ellos con posterioridad y a publicarlos en el Sietedías.